



I. MUNICIPALIDAD DE BULNES
CENTRO DE SALUD FAMILIAR SANTA CLARA

DECRETO ALCALDICIO Nº
SALIDA AMBULANCIA.

85 f

BULNES,

06 FEB 2020

VISTOS:

1.- La necesidad de viajar a la ciudad de Concepción al Hospital Regional el día sábado 01 de Febrero 2020, desde el Centro de Salud Familiar Santa Clara, por traslado de paciente.

2.- Las Facultades que me confiere, la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Autorízase al Sr. Alfredo Molina Sandoval chofer Auxiliar, para trasladar paciente desde el Hospital Regional de Concepción a su domicilio, el día 01 de febrero 2020, en la ambulancia, patente BBGJ40.

Paciente : Marcelo Uribe Soñez
Especialidad de atención : Control
Hora atención : 09:00 horas.
Fono y Dirección : [REDACTED]

2.- La salida se realizará a las 15:30 horas, desde el Cesfam Santa Clara, registrándose la hora de salida y llegada en el libro de asistencia y bitácora correspondiente.

3.- Impútese los gastos de viatico y horas extraordinarias si corresponden al presupuesto del Departamento de Salud Bulnes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



AUDIA MUÑOZ RIQUELME
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

REV/CMR/BCO/PVF/magc



RICARDO ESPINOZA VIDAURRE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

				Recibido
				Observ.
				Visado

Distribución:

- Interesado
- Exped. Individual (RRHH)
- Oficina partes.



HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE

**EPICRISIS
SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA**

Nombre y Apellidos:	MARCELO URIBE SOÑEZ
Edad:	27
Rut:	[REDACTED]
Ficha:	1043351
Fecha Ingreso:	30-01-2020
Fecha Egreso:	01-02-2020
Diagnósticos de Ingreso:	Diagnósticos de Egreso:
1. Dehiscencia herida operatoria 2. Hidrocefalia congénita con DVP 3. Parálisis cerebral	1. Dehiscencia herida operatoria 2. Hidrocefalia congénita con DVP 3. Parálisis cerebral
PATOLOGÍAS CRÓNICAS:	
- Hipernatremia crónica, estrabismo	
EVOLUCIÓN O COMENTARIO:	
Paciente de 27 años con antecedentes de parálisis cerebral, hipernatremia e hidrocefalia congénita con DVP que fue operada para hacer recambio valvular por disfunción DEVP realizado el día 08.01.2020. Consulta en el servicio de urgencia por dehiscencia de herida operatoria al retiro de puntos el día 24.01.2020. El día 25.01.2020 se ingresa a pabellón para síntesis de dehiscencia de herida quirúrgica más limpieza quirúrgica. Se mantiene hospitalizado en servicio de urgencias hasta el día 30.01.2020 cuando se traslada a servicio de neurocirugía. Completa 5 días de tratamiento antibiótico con Cefazolina	
Paciente evoluciona favorablemente, hemodinámicamente estable, afebril, no refiere molestias, herida operatoria seca sin signos inflamatorios. Por buena evolución se decide alta médica.	
MEDICAMENTOS RELEVANTES Y DOSIS SUMINISTRADAS EN LA HOSPITALIZACIÓN:	
1. Cefazolina 1g c/8 horas EV 2. Ketoprofeno 100 mg sos 3. Enoxaparina 40 mg d 4. Atorvastatina 40 mg noche 5. Omeprazol 20 mg día	
RESULTADOS DE EXÁMENES Y PROCEDIMIENTOS RELEVANTES:	
-24.01.2020 Síntesis de dehiscencia de herida quirúrgica más limpieza quirúrgica	
INDICACIONES (Farmacológicas y no farmacológicas):	
1. Reposo relativo 2. Régimen común 3. Cefadroxilo 500 mg cada 12 horas por 7 días 4. Omeprazol 20 mg día 5. Curaciones cada 3 días en CESFAM. 6. Retiro de puntos en 14 días en policlínico de neurocirugía. 7. Control en poli de Neurocirugía el 03 de marzo con Dr. Rubén Muñoz Carrasco 8. Control en Urgencias SOS	
NOMBRE APELLIDOS (2) Y FIRMA MÉDICO TRATANTE:	
DR. RUBEN MUÑOZ CARRASCO NEUROCIRUJANO DR. EDUARDO LÓPEZ FERRADA (RESIDENTE NEUROCIRUGÍA) INT. HECTOR RUBILAR PEREZ	